



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa AFG-AGF/LALS-081/2022

Cve. Crédito 4429200651

Expediente GAIISN1027/21

R.F.C. GFA140721AG3

052104



NOMBRE: GAMAT FLETES Y ACARREOS, SA DE CV

DOMICILIO: FUNDADORES NO. 620

COLONIA: ARTEAGA CENTRO, LOCALIDAD: ARTEAGA, C.P.: 25350

MUNICIPIO: ARTEAGA, COAHUILA

Oficio

ALEFS/6780/2023

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- En la ciudad de ARTEAGA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 12 minutos, del día 23 del mes de Noviembre del año de 2023, LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 26/04/2023, toda vez que el contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas catorce de agosto y dos de octubre de dos mil veintitrés, los Notificadores-Ejecutores C.C. LEOBARDO MORALES PEREZ y JUAN CARLOS SANCHEZ MARTINEZ, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del Mandamiento de Ejecución de fecha 26 de abril de 2023 con número de crédito 4429200651, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV sito en Fundadores, número 620, Colonia Arteaga Centro, C.P. 25350 del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, el número oficial visible al exterior del domicilio y por la manifestación expresa de la personas que los atendieron en los domicilio vecinos, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. LEOBARDO MORALES PEREZ en fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés a las doce horas con diez minutos, con el propósito de llevar a cabo la notificación del Mandamiento de Ejecución de fecha 26 de abril de 2023 con número de crédito 4429200651, a cargo del contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV, mismo que hace constar que se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en calle Fundadores, número 620, colonia Arteaga Centro, C.P. 25350, en el Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle Fundadores, entre las calles Inglaterra y Nogales de la colonia Arteaga Centro, y por tener a la vista el número exterior 620 del domicilio en que se actúa, me encontré con un inmueble cuyas características son plaza comercial de dos plantas color blanco, cuenta con escaleras metálicas color café para acceder a la segunda planta, haciendo constar el notificador que no le fue posible llevar a cabo la diligencia, toda vez que el mismo se encontraba cerrado y según informes de vecinos en el local no duran mucho tiempo los inquilinos.

Acto continuo y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 620 int 6, dicho inmueble se localiza en la misma plaza comercial en la planta baja del domicilio buscado, siendo esta local comercial de fachada color blanco con letras rojas, en el cual venden pollos, atendiéndome una persona quien no proporciono su nombre y que no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 36 años de edad aproximadamente, rostro ovalado, tez morena, nariz ancha, labios delgados, complexión delgada, cabello corto y negro, de 170 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/5066/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle Fundadores, número 620, colonia Arteaga Centro, C.P. 25350? a lo que respondió, que desconoce al contribuyente buscado, que las personas que rentan locales en esa plaza no duran mucho tiempo, a lo que le pregunte ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido haciendo constar el notificador que trato de conseguir más información en un local comercial de color blanco y negro siendo esta una barbería, pero la persona que se encontraba dentro del inmueble se negó a dar información.

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador LEOBARDO MORALES PEREZ la notificación del Mandamiento de Ejecución del Crédito Fiscal número 4429200651, ya que no fue localizado de manera permanente al contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV en el domicilio ubicado en calle Fundadores, número 620, colonia Arteaga Centro, C.P. 25350, del municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de persona que atendió, el inmueble está habitado por personas distintas.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. LEOBARDO MORALES PEREZ no pudo llevar a cabo la notificación del Mandamiento de Ejecución del Crédito Fiscal número 4429200651, a la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV, el Notificador JUAN CARLOS SANCHEZ MARTINEZ a las once horas con quince minutos, del día dos de octubre del dos mil veintitrés se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en calle Fundadores, número 620, colonia Arteaga Centro, C.P. 25350, en el municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle Fundadores de la colonia Arteaga Centro entre las calles Nogales e Inglaterra, y por tener a la vista el número exterior 620 del domicilio en que se actúa, me encontré con un inmueble cuyas características son plaza comercial de dos plantas de diferentes colores. cuenta con escaleras metálicas casi el centro de la misma. haciendo constar

el notificador que le fue imposible llevar a cabo la diligencia, toda vez que según informes de vecinos el contribuyente buscado no ocupa ningún local de esa plaza comercial, así como desconocen al mismo.

Acto continuo y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 620, dicho inmueble se localiza en la planta baja de la plaza comercial del domicilio buscado, siendo esta local comercial de color naranja con rojo, siendo este un negocio de venta de bebidas embriagantes denominada VYLSA, atendiéndome una persona quien no proporciono su nombre y que no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 55 años de edad aproximadamente, rostro ovalado, tez blanca, nariz chica, labios delgados, complexión delgada, cabello corto y cano, de 180 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/2473/2023 de fecha 18 de julio de 2023, con vigencia del 18 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle Fundadores, número 620, colonia Arteaga Centro, C.P. 25350? a lo que respondió, que desconoce a la negociación buscada, ya que él tiene apenas dos años trabajando ahí, a lo que le pregunte ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle certeza jurídica a la presenta diligencia, el número exterior 620, dicho inmueble se localiza en planta baja del domicilio buscado, siendo esta local comercial de fachada color blanco con dos puertas, atendiéndome una persona quien no proporciono su nombre y que no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 41 años de edad aproximadamente, rostro ovalado, tez aperlado, nariz larga, labios delgados, complexión delgada, cabello corto y negro, de 160 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/2473/2023 de fecha 18 de julio de 2023, con vigencia del 18 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle Fundadores, número 620, colonia Arteaga Centro, C.P. 25350? a lo que respondió, que desconoce al contribuyente buscado, que él ya tiene mucho tiempo en esa plaza comercial pero nunca supo de esa razón social, a lo que le pregunte ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente GAMAT FLETES Y ACARREOS SA DE CV y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 14/08/2023, levantada por el C. MORALES PEREZ LEOBARDO y 02/10/2023, levantada por el C. SANCHEZ MARTINEZ JUAN CARLOS en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 26/04/2023, emitido por LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de GAMAT FLETES Y ACARREOS, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

y retrese de la misma al sexto día habi siguiente.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea fiscal para el 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.



Firma Electrónica

P/x6jat7gsQe9IOlsrWwURzmRnMA4kdNd9nWAndZxLsrWMNxVD8sD/9waqgwZOINDRfKlo3LWM/6h3+dsKB7qU1xFFBPGGCHPw2GtIHxz
AkXyOkIC2Z7TrKFe/5I3NcPi8xfzSiP8Jq8mWHub9PKR2dHGKt3QRsaXMw5zRPGPZhdafoy8DeYzC1mbUD8niP6EvKyOs9WR+EzgOB+74
RQNhmYtqiH8Egh+JcZXVf1G3is6QxdY2gCS5PG7/SbKbVtNfJoaSJBVcO8J/3CUzGShgWAt+rDMxvs8fEjj1r/FKL/Fhv32+E+yJPOED
aed9RLxW5PWxvNMNR12nYtKCDxA==

Cadena Original

|4429200651|4|0|Nov 23 2023 1:12PM|ALEFS/6780/2023|29|GFA140721AG3|GAMAT FLETES Y ACARREOS, SA DE CV|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA

